

2011 MAY 23 AM 10:30

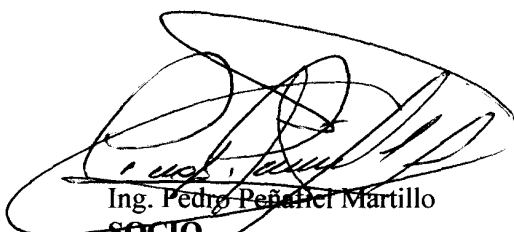
Guayaquil, 23 de Mayo del 2011

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

De nuestras consideraciones:

Con el objeto de dar cumplimiento a las normas establecidas, adjunto a la presente
sírvasse encontrar el Informe de Auditoría por el ejercicio 2010 de la Compañía
INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación con expediente No. 9945.

Atentamente,


Ing. Pedro Peñañel Martillo
SOCIO
PCJ & ASOCIADOS CIA. LTDA.

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visítenos en: www.supercias.gov.ec

Fecha:

23/MAY/2011 10:31:24

Usu: alejandrog



Remitente: No. Trámite: **23066-10**
PCJ & ASOCIADOS CIA. LTDA. PEDRO
PEÑAFIEL

Expediente: **9945**

RUC: **0990415277001**

Razón social:

INDUSTRIAL INTIMODA SA

SubTipo trámite:

AUDITORIA EXTERNA CONTRATO

Asunto:

AUDITORIA EXTERNA INFORME

info@pcjauditores.com
www.pcjauditores.com

Revise el estado de su trámite por INTERNET
Digitiando No. de trámite, año y verificador = **93**

INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación

Estados Financieros

Al 31 de Diciembre del 2010

INDICE

Informe de los auditores independientes	1
Balance general	2
Estado de resultados	3
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	4
Estado de flujo de efectivo	5
Notas a los estados financieros.....	6

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores miembros de la Junta Directiva y Accionistas de
INDUSTRIAL INTIMODA S.A.
Guayaquil, Ecuador

1.- Informe de los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **INDUSTRIAL INTIMODA S.A.**, en **liquidación**, que comprenden el balance general al 31 de diciembre el 2010 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

2.- Responsabilidad de la Gerencia de la compañía por los estados financieros

La gerencia de la compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de forma que éstos carezcan de errores importantes causados por fraude o error; la selección y aplicación de políticas contables apropiadas; y la elaboración de estimaciones contables.

3.- Responsabilidad del Auditor

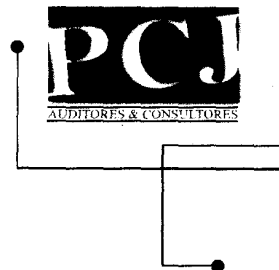
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Excepto por lo discutido en el párrafo de opinión, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría y aseguramiento. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que los principios de contabilidad utilizados son apropiados y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

4.- Opinión

No observamos el conteo de los inventarios físicos al 31 de diciembre de 2009, ya que la fecha fue anterior al momento en que fuimos inicialmente contratados como auditores para la Compañía. Debido a la naturaleza de los registros de la Compañía, no pudimos quedar satisfechos respecto de las cantidades del inventario por otros procedimientos de auditoría.

En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en el párrafo precedente, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **INDUSTRIAL INTIMODA S.A.**, en **liquidación** al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES (continuación)

5.- Párrafo de énfasis

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, hacemos mención de lo siguiente:

Mediante resolución N° S.C.IJ.DJDL.G.010.0008790 del 16 de diciembre del 2010 la Superintendencia de Compañías declaró a la compañía en causal de disolución, por lo que los estados financieros deben ser leídos a la luz de este hecho.

PCJ & Asociados Cía. Ltda.
RNAE No. 2-380
Guayaquil, Mayo 20, 2011

Pedro Peñañel
Socio
RNC - 28.254



INDUSTRIAL INTIMODA S.A.

INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación

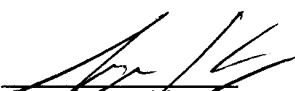
BALANCES GENERALES

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Nota	2010	2009
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en caja y bancos		56,578	209,945
Cuentas por cobrar	(3)	1,248,779	3,212,719
Inventarios	(4)	134	741,268
Pagos anticipados		2	86
Otros activos corrientes		1,000	1,000
Total activo corriente		1,306,493	4,165,018
 Propiedad, maquinarias y equipos, neto	(5)	 78,501	 1,832
Total activo		1,384,995	4,166,850
 Pasivo y Patrimonio de los Accionistas			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar	(6)	351,901	2,692,529
Total pasivo corriente		351,901	2,692,529
 Pasivo a largo plazo	(7)	 1,017,569	 1,420,496
 Patrimonio de los Accionistas			
Capital social	(8)	260	260
Aporte para futuras capitalizaciones		9,740	9,740
Resultados acumulados		43,826	(44,609)
Resultados netos del ejercicio a disposición de accionistas		(38,301)	88,435
Total patrimonio de los accionistas		15,525	53,826
 Total pasivo y patrimonio de los accionistas		1,384,995	4,166,850

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos balances.


Eco. George Khoury
Gerente general


Ing. Gloria Arreaga
Contador



INDUSTRIAL INTIMODA S.A.

INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación

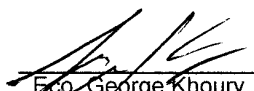
ESTADOS DE RESULTADOS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	2010	2009
Ingresos:	2,239,378	5,592,720
Costos y gastos:		
Costo de ventas	(1,511,579)	(4,110,455)
Gastos de ventas y administración	(734,874)	(1,308,031)
	<u>(2,246,453)</u>	<u>(5,418,485)</u>
Utilidad (Pérdida) en operaciones	(7,075)	174,234
Ingresos (egresos) no operacionales:		
Otros ingresos	-	-
Otros egresos	-	-
Utilidad (Pérdida) antes de provisión para trabajadores e imp. a la renta	(7,075)	174,234
Provisión para participación a trabajadores	-	(26,135)
Provisión para impuesto a la renta	(31,227)	(59,665)
Utilidad (Pérdida) neta	<u>(38,301)</u>	<u>88,435</u>
Utilidad (Pérdida) neta por acción	<u>(5.89)</u>	<u>13.61</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.


Eco. George Khoury
Gerente general


Ing. Gloria Arreaga
Contador



INDUSTRIAL INTIMODA S.A.

INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación

ESTADOS DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

	Capital social	Aporte para futuro aumento de capital	Utilidades por aplicar	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2009	260	9,740	43,826	53,826
Más (menos):				
Pérdida neta del ejercicio 2010	-	-	(38,301)	(38,301)
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>260</u>	<u>9,740</u>	<u>5,525</u>	<u>15,525</u>

	Capital social	Aporte para futuro aumento de capital	Utilidades por aplicar	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2008	260	9,740	(44,609)	(34,609)
Más (menos):				
Utilidad neta del ejercicio 2009	-	-	88,435	88,435
Saldo al 31 de diciembre del 2009	<u>260</u>	<u>9,740</u>	<u>43,826</u>	<u>53,826</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de estos estados.


Ego. George Khoury
Gerente general


Ing. Gloria Arreaga
Contador



INDUSTRIAL INTIMODA S.A.

INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Por el año terminado el 31 de diciembre del 2010

Expresados en Dólares de E.U.A.

	<u>2010</u>
Flujos de efectivo de actividades de operación:	
Pérdida neta del ejercicio	(38,301)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación	
Depreciación	822
Amortizaciones	83
Provisión para impuesto a la renta	31,227
Efectivo proveniente de actividades operativas antes de cambios en el capital de trabajo	<u>(6,169)</u>
Cambios netos en activos y pasivos:	
Disminución en cuentas por cobrar	1,963,941
Disminución en inventarios	741,134
Disminución en cuentas por pagar corrientes	<u>(2,371,855)</u>
Efectivo neto provisto de actividades de operación	<u>327,050</u>
Flujos de efectivo de actividades de inversión:	
Adiciones en propiedad, planta y equipo	<u>(77,491)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(77,491)</u>
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:	
Abonos a pasivos con accionistas	<u>(402,926)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	<u>(402,926)</u>
Disminución neta de efectivo en caja y bancos	<u>(153,367)</u>
Efectivo en caja y bancos:	
Saldo al 31.12.2009	<u>209,945</u>
Saldo al 31.12.2010	<u>56,578</u>

Las notas a los estados financieros adjuntas son parte integrante de este estado.


Eco. George Khoury
Gerente general


Ing. Gloria Arreaga
Contador

INDUSTRIAL INTIMODA S.A., en liquidación

Notas a los estados financieros

Al 31 de Diciembre del 2010 y 2009

Expresados en Dólares de E.U.A.

1.- Operaciones

El objetivo principal de la Compañía es la importación, compra local y venta al por mayor de productos textiles.

Sus actividades están reguladas por la Ley de Compañías, Código Civil, Laboral, Tributario y Estatutos Sociales.

2.- Resumen de principales políticas de contabilidad

Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los cuales requieren que la gerencia efectúe algunas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requiere presentar en los mismos. Aún cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

La emisión de los estados financieros adjuntos fue autorizada por la gerencia de la Compañía y deben ser aprobados por la Junta General de Accionistas que considere dichos estados.

Las principales políticas de contabilidad son las siguientes:

(a) Inventarios-

Los inventarios de la compañía están valorados al costo promedio de compra, los mismos que no exceden los precios de mercado. Las existencias se verifican mediante inventario físico, el mismo que sirve de base para el proceso de costo.

Las importaciones en tránsito se contabilizan al costo de adquisición.

(b) Propiedad, maquinarias y equipos-

El activo fijo se presenta al costo histórico, menos la depreciación acumulada; el monto neto del activo fijo no excede su utilización económica. La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de línea recta.

Notas a los estados financieros (continuación)

Vida útil estimada	
	<u>Años</u>
Edificios	20
Muebles y enseres	10
Maquinarias	10
Vehículos	5
Equipos de computo	3

(c) Provisiones-

Se reconoce una provisión sólo cuando la Compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se puede hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la provisión es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

(d) Participación a trabajadores-

La participación a trabajadores se carga a los resultados del año y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad tributable.

(e) Impuesto a la renta-

El impuesto a la renta se carga a los resultados del año por el método del impuesto a pagar.

(f) Utilidad neta por acción-

La utilidad neta por acción se calcula considerando el promedio de acciones en circulación durante el año.

(g) Registros contables y unidad monetaria-

Los registros contables de la Compañía se llevan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

Notas a los estados financieros (continuación)

3.- Cuentas por cobrar

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		2010	2009
Cientes	(a)	856,595	2,425,364
Relacionadas	(b)	349,122	641,401
Crédito tributario - IVA	(c)	268	79,831
Crédito tributario - Imp. Rta.	(d)	38,226	31,151
Otras cuentas por cobrar		4,568	34,971
		<u>1,248,779</u>	<u>3,212,719</u>
Menos: Provisión para cuentas incobrables		-	-
		<u>1,248,779</u>	<u>3,212,719</u>

(a) Representa el saldo de las cuentas por cobrar a clientes locales, tales como:

Americans Jeans S.A.	120,069
Carrera Valencia Claudio	15,499
Goldfashion S.A.	667,089
Jeans & Jeans S.A.	38,906
Varios clientes	15,032
	<u>856,595</u>

(b) Incluye US\$ 283,946 correspondientes a cuentas por cobrar a Americans Jeans (compañía relacionada) por pagos de servicios básicos, impuestos municipales y otros giros; y US\$ 65,176 por valores entregados al accionista en calidad de préstamos. Cabe recalcar que estos valores no generan intereses ni presentan fecha de vencimiento.

(c) Representa la tarifa 12% de Impuesto al Valor Agregado en compras de mercaderías en el mercado local e importadas, además de bienes y servicios relacionados al área de comercialización.

(d) Incluye US\$ 19,671 por anticipo del impuesto a la renta pagado por el período 2010, este monto se compensará en la declaración del impuesto a la renta que se presente a la administración tributaria por dicho ejercicio fiscal. Además incluye US\$ 18,555 por concepto de *Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta* que le han sido efectuadas por ventas de mercaderías.

4.- Inventarios

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	2010	2009
Mercadería	-	188,925
Importaciones en tránsito	-	552,343
Suministros y materiales	134	-
	<u>134</u>	<u>741,268</u>

Al cierre del ejercicio 2010, la compañía no presenta stock de mercadería; ya que sólo realizó compras de inventario hasta el mes de julio del año 2010 y se encuentra en proceso de disolución.

Notas a los estados financieros (continuación)

5.- Propiedad, maquinarias y equipos

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el saldo de propiedad, maquinarias y equipos estaba conformado de la siguiente manera:

	2010	2009
Obras en proceso	76,036	-
Equipos y software de computación	3,339	1,884
	79,375	1,884
Menos: depreciación acumulada	(874)	(52)
	<u>78,501</u>	<u>1,832</u>

Durante el año 2010, el movimiento de propiedad, maquinarias y equipos fue el siguiente:

Saldo al 31/12/2009	1,884
Depreciación acumulada al 31/12/2009	(52)
	<u>1,832</u>
Más (menos):	
Adiciones	77,491
Ventas/Bajas	-
Depreciación 2010	(822)
Saldo al 31/12/2010	<u>78,501</u>

6.- Cuentas por pagar

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, las cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2010	2009
Proveedores locales	(a)	309,328	1,860,580
Proveedores del exterior		1,135	683,836
Administración tributaria	(b)	31,447	72,712
Gastos acumulados por pagar		-	51,444
Otras cuentas por pagar		9,991	23,957
		<u>351,901</u>	<u>2,692,529</u>

(a) Representa valores por pagar a proveedores locales al 31 de diciembre del 2010 por concepto de compras de bienes y servicios relacionados con el área de administración y ventas.

(b) Representa la provisión de retenciones del impuesto al valor agregado (US\$ 114) y retenciones en la fuente del impuesto a la renta (US\$ 106) de diciembre del 2010, además de la provisión del 25% impuesto a la renta del ejercicio fiscal 2010 por US\$ 31,227 (Ver nota 9b).

7.- Pasivo a largo plazo

Al 31 de diciembre del 2010 y 2009, el pasivo a largo plazo se formaba de la siguiente manera:

		2010	2009
Accionistas	(a)	<u>1,017,569</u>	<u>1,420,496</u>

(a) Representa valores entregados por el accionista de la compañía en calidad de préstamos, los cuales no generan intereses ni presentan fecha de vencimiento.

Notas a los estados financieros (continuación)

8.- Capital social

Al 31 de diciembre del 2010, el capital social de la Compañía estaba constituido por 6,500 acciones ordinarias y nominativas respectivamente, con un valor de US\$. 0.04 cada una, totalmente pagadas.

Mediante resolución N° S.C.IJ.DJDL.G.010.0008790 del 16 de diciembre del 2010 la Superintendencia de Compañías declaró a Industrial Intimoda S.A. en estado de disolución, al encontrarse inmersa en la causal prevista en el numeral 10 del art. 361 de la Ley de Compañías, por no elevar el capital social a los mínimos establecidos en la Ley. A la presente fecha no se ha efectuado la inscripción de la resolución citada en este párrafo ante el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

9.- Impuesto a la renta

(a) Tasa de impuesto

El impuesto a la renta se calcula de una tasa del 25% sobre las utilidades tributables. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando se efectúe el correspondiente aumento de capital, hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(b) Conciliación del resultado contable-tributario

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad fiscal de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en el año 2010, fueron las siguientes:

	2010
Utilidad (pérdida) antes de provisión para impuesto a la renta	(7,075)
Más (menos) -Partidas de conciliación-	
(-) 15% participación trabajadores	-
(+) Gastos no deducibles	131,982
Utilidad gravable	124,907
Tasa del impuesto	25%
Provisión para impuesto a la renta	31,227
(-) Anticipo determinado del ejercicio 2010	(49,582)
Impuesto causado mayor a anticipo determinado	-
(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	29,911
(-) Retenciones en la fuente del período	(18,281)
Impuesto a la renta por pagar	11,630

10.- Reformas

Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno

En el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, se publicó la reforma al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Los principales cambios son los siguientes:

Notas a los estados financieros (continuación)

*** Dividendos y Utilidades Repartidos**

En el caso de dividendos y utilidades calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional de impuesto a la renta.

Los dividendos o utilidades distribuidos a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

*** Anticipo del Impuesto a la Renta**

El pago del anticipo del impuesto a la renta, origina crédito tributario únicamente en la parte que no exceda al impuesto a la renta causado. Además debe ser cancelado: en julio y septiembre del año corriente. Para este propósito del anticipo determinado se debe restar las retenciones del impuesto a la renta realizadas al contribuyente durante el año anterior al del pago del anticipo. La diferencia entre el anticipo determinado y el anticipo pagado, debe cancelarse en abril del año siguiente, con base a la liquidación del impuesto a la renta del año.

*** Crédito Tributario por el Impuesto a la Salida de Divisas**

La normativa prevé que podrá ser utilizado como crédito tributario del impuesto a la renta los pagos realizados por concepto del ISD, relacionados con la importación de materia prima, bienes de capital e insumos para la producción de bienes y servicios; esto siempre que al momento de presentar la declaración aduanera de nacionalización, los bienes registren tarifa 0% de ad-valorem en el arancel nacional de importaciones vigentes.

*** Declaraciones presentadas sin valores o con ceros**

Cuando el sujeto pasivo presente una declaración en su totalidad con valores en cero y posteriormente la sustituya registrando valores que demuestren efectivamente el hecho generador, la base imponible y la cuantía del tributo, deberá, en esta última, calcular la multa correspondiente de conformidad con la Ley de Régimen Tributario Interno, sin perjuicio de las demás sanciones a que hubiere lugar. Su declaración sin valores se considerará como no presentada.

Clasificación de PYMES

- * Mediante Registro Oficial No. 335 del martes 7 de diciembre del 2010 se publicó la clasificación de las pequeñas y medianas empresas PYMES de acuerdo a la normativa dictada por la Comunidad Andina de Naciones CAN en su Resolución 1260.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones

- * En el Suplemento del Registro Oficial No. 351 del 29 de diciembre del 2010 se publicó el "Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones", el cual está orientado a incentivar la producción, fomentar empleo y dar mayor cabida a la inversión tanto nacional como internacional. Un punto fundamental que tiene este código es sobre los incentivos que se brinda

Notas a los estados financieros (continuación)

los inversionistas dentro de los cuales hay que resaltar la reducción progresiva del impuesto a la renta hasta cinco puntos porcentuales.

Superintendencia de Compañías

* Mediante Resolución No. SSC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01, publicada en el RO 372 del 27 de enero del 2011, la Superintendencia de Compañías (SIC), dispone que para efectos del registro y preparación de estados financieros, esta Superintendencia califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan varias condiciones.

* Mediante Resolución No. SC.SG.DRS.G.11 02, publicada en el RO 400 del 10 de marzo del 2011, la Superintendencia de Compañías (SIC), expide el reglamento que establece la información y documentos que están obligadas a remitir a esta Superintendencia, las sociedades sujetas a su control y vigilancia.

11.- Eventos Subsecuentes

A la fecha de presentación del informe, hemos observado que en el año 2011 la compañía no ha efectuado operaciones comerciales (compra - venta de inventarios), por lo que pone en riesgo al principio de negocio en marcha.
